

RAMO/ENTIDAD SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 CONTRATACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 Periodo Febrero 2008
 (Pesos)

Obra Pública

No. Consecutivo	No. del pedido o contrato	Descripción General de la obra, bien o servicio	Tema de la asesoría, estudio o investigación ⁽¹⁾	Proveedor o contratista, persona física o moral con quien se contrata	Monto total del contrato ⁽²⁾	Plazo del cumplimiento del contrato ⁽³⁾
1	4508000507	Obras de construcción para edificios		Ingeniería Productiva de Naucalpan, S.A. de C.V.	75,611.35	45 días naturales
2	4508000575	Obras de construcción para edificios		Carso Ingenieros y Asociados, S.A. de C.V.	387,459.01	210 días naturales
3	4508000608	Obras de construcción para edificios		Prodar, S.A. de C.V.	24,881,655.67	365 días naturales
4	4508000651	Obras de construcción para edificios		Ing. Pedro Alvarado Villafuerte	30,092.48	200 días naturales
5	4508000657	Obras de construcción para edificios		Ing. Pedro Alvarado Villafuerte	43,700.00	260 días naturales
6	4508000660	Obras de construcción para edificios		Ing. Jorge López Lavín	11,500.00	200 días naturales
7	4508000662	Obras de construcción para edificios		Provedora Eléctrica Pineda, S.A. de C.V.	1,633,965.72	120 días naturales
8	4508000697	Obras de construcción para edificios		Gotop Construcciones y Proyectos, S.A. de CV.	11,216,009.42	180 días naturales
9	4508000711	Obras de construcción para edificios		Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V.	7,033,179.07	180 días naturales
10	4508000739	Obras de construcción para edificios		Carso Ingenieros y Asociados, S.A. de C.V.	330,650.39	210 días naturales
11	4508000758	Obras de construcción para edificios		Penta Asesoría en Construcción, S.A. de C.V.	299,940.28	10 días naturales
12	4508000781	Obras de construcción para edificios		Penta Asesoría en Construcción, S.A. de C.V.	220,633.77	210 días naturales

46,164,397.16

(1) Sólo para el caso de asesorías, estudios o investigaciones

(2) Incluye el pago del impuesto al valor agregado (IVA)

(3) De conformidad con lo establecido en el contrato